

SITUACIÓN ACTUAL EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA AL RD822/2021

La Universidad de Zaragoza se encuentra inmersa en el proceso de adaptación de su mapa de titulaciones al RD822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE de 29 de septiembre de 2021).

Dada la importancia de este proceso, desde el Vicerrectorado de Política Académica se preparó una estrategia global para la Universidad cuyas fases se muestran en el esquema (Imagen 1) y que son las siguientes:



Imagen 1: Proceso de adaptación de UNIZAR al RD822/2021

- **FASE 1// DESARROLLO NORMATIVO INTERNO:** que se concreta en la aprobación en diciembre de 2022 de las directrices para la elaboración de los planes de estudio de Grado y de Máster. De igual forma se han ido desarrollando varios documentos de apoyo a la redacción de memorias de verificación: guías de redacción del aprendizaje, de redacción de memorias, Sello 1+5 de Competencias transversales, modelos de trabajo...

- **FASE 2// INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:** a lo largo de los meses de enero y febrero de 2022 se realizaron varias sesiones de información para explicar el proceso global de adaptación.

- **FASE 3// DEFINICIÓN DE CRONOGRAMA:** Hasta el mes de junio se solicitó a los centros una propuesta de fecha para adaptar sus titulaciones al Real Decreto, que permitió configurar en julio el calendario global de la Universidad de Zaragoza.



- **FASE 4// FORMACIÓN:** Desde febrero a noviembre se han realizado múltiples sesiones de formación destinadas a los centros y los grupos de trabajo que abordan la realización de las nuevas memorias de verificación. En concreto se han desarrollado tres talleres de Redacción de memorias (dos en junio y uno en noviembre) y dos sesiones monográficas sobre la configuración de la Mención Dual en las titulaciones (en febrero y noviembre). En total han participado más de 150 personas en estas sesiones.

- **FASE 5// REDACCIÓN DE MEMORIAS:** En la actualidad, son **seis** las titulaciones cuya **adaptación** está tramitada **al Real Decreto mediante el procedimiento de adscribir el ámbito de conocimiento** (Grado en Magisterio en Educación Infantil, Grado en Magisterio en Educación Primaria, Master Universitario (MU) en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, MU en Inmunología Tumoral e Inmunoterapia del Cáncer, MU en Nutrición animal y MU en Profesorado.)

Por otra parte, son **cinco** las titulaciones cuyas **memorias de verificación están ya aprobadas** (definitiva o parcialmente) por la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) e inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) del Ministerio de Universidades (Másteres Universitarios en Abogacía y Procura y en Administración Económica y Logística en el ámbito de Defensa y los grados de Terapia Ocupacional y Estudios para la Defensa; el grado de Matemáticas tiene informe favorable provisional de ACPUA y continúa su tramitación.)

Además, son **12** las **memorias de verificación aprobadas en Consejo de Gobierno** el pasado martes 14 de noviembre, cuya tramitación para su aprobación por parte de ACPUA comienza ahora. Son las siguientes:

- Grado en Geografía, Territorio y Medio Ambiente
- Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales
- Grado en Medicina
- Grado en Óptica y Optometría
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Psicología
- MU en Economía Circular
- MU en Ingeniería de Telecomunicación
- MU en Ingeniería Electrónica
- MU en Ingeniería Mecánica
- MU en Psicología General Sanitaria
- MU en Robótica, Gráficos y Visión por Computador

En la actualidad se continúa trabajando en las memorias de verificación del resto de titulaciones UNIZAR para llegar al horizonte de junio de 2024 con todos los documentos redactados y a septiembre de 2024 con todas las titulaciones adaptadas al RD822/2021, pero sobre todo adaptadas a los nuevos retos de la sociedad así como a todos aquellos aspectos que, curso a curso, se van poniendo de

manifiesto tanto en los informes anuales o que se comentan en el día a día entre compañeros y con el estudiantado.

El procedimiento completo se recoge en la Imagen 2, e implica tanto un proceso interno en el marco de la Universidad de Zaragoza (en amarillo), como la participación de agentes externos (en azul: Consejo de Universidades, ACPUA y Gobierno de Aragón).



Imagen 2: Fases del procedimiento de adaptación al RD822/2021

Por otra parte, se informa de que en el mencionado Consejo de Gobierno se aprobaron también las memorias de verificación de **tres títulos nuevos** de marcado carácter innovador (Grado en Ingeniería Biomédica, MU en Paleontología y MU en Tecnologías para la Salud Digital).

Desde el Vicerrectorado de Política Académica, junto con la Vicegerencia Académica y la Oficina de Planes de Estudios queremos (1) agradecer a todas las personas implicadas el esfuerzo y trabajo invertidos en este proceso, que seguro redundará en una mejor Universidad, (2) recordar que puede consultar toda la información en la página web de Ofiplan <https://academico.unizar.es/ofiplan/oficina-de-planes-de-estudios> y (3) quedar a disposición para cualquier consulta, duda o aclaración que sea necesaria en vrpola@unizar.es